Naciones Unidas S/2018/416



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir adjunto el 53[er] informe acerca de la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, que abarca el período comprendido entre el 22 de octubre de 2017 y el 21 de abril de 2018 y que recibí del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar este informe a los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Antonio **Guterres**

18-06935 (S) 040518 040518



Anexo

Carta de fecha 26 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, en la que se pidió al Secretario General que presentara al Consejo los informes del Alto Representante de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las Conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, por la presente transmito el 53[er] informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Le agradecería que tuviera a bien distribuir hacer el presente informe a los miembros del Consejo de Seguridad para que lo examinen.

Este es mi decimonoveno informe periódico al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y Representante Especial de la Unión Europea el 26 de marzo de 2009. El presente informe abarca el período comprendido entre el 22 de octubre de 2017 y el 21 de abril de 2018.

Si usted o algún miembro del Consejo de Seguridad necesitaran más información de la que se presenta en el informe adjunto o tuvieran alguna pregunta que formular en relación con su contenido, tendré el placer de proporcionarles esa información.

(*Firmado*) Valentin **Inzko**

53er informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Resumen

El presente informe abarca el período comprendido entre el 22 de octubre de 2017 y el 21 de abril de 2018. Si bien las instituciones y los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina han logrado progresos graduales en el cumplimiento de algunos de sus compromisos respecto de los procesos de integración euroatlántica, en los últimos seis meses se ha registrado un deterioro notable en cuanto a la abstención de apelar a una retórica divisiva y al respeto del estado de derecho en el país. Siguen sin resolverse cuestiones nacionales cruciales en relación con la Ley Electoral y el Código de Procedimiento Penal, por cuanto muchas partes con autoridad tienen como principal objetivo consolidar su poder y hacerles el juego a sus respectivas bases electorales antes del período de la campaña electoral. En su informe provisional sobre Bosnia y Herzegovina, publicado el 17 de abril junto con el paquete de medidas sobre la ampliación para 2018, la Comisión Europea también señaló que las tensiones entre las partes habían aminorado el ritmo de la reforma.

Entre los progresos alcanzados, el logro más notable durante el período que abarca el informe fue la entrega por las autoridades de Bosnia y Herzegovina de las respuestas al cuestionario de la Comisión Europea en febrero, importante paso para las aspiraciones de ese país de convertirse en país candidato a ingresar en la Unión Europea. Otro avance positivo fue la aprobación de un conjunto de leyes de impuestos especiales, lo que, junto con otras condiciones, dio por resultado la terminación del examen y la aprobación por el Fondo Monetario Internacional (FMI) del segundo desembolso de fondos en virtud del acuerdo sobre el servicio ampliado del Fondo el 9 de febrero.

Se registraron, además, otros avances, como la reunión trilateral celebrada en marzo entre la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y los Presidentes de Serbia y Croacia. Además, en febrero, el Grupo de Acción Financiera anunció que Bosnia y Herzegovina ya no era objeto de vigilancia especial por el Grupo, tras haber avanzado en la solución de las deficiencias estratégicas antes señaladas en sus actividades de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

A pesar de esos avances, persisten graves problemas. Las próximas elecciones generales en Bosnia y Herzegovina están previstas para octubre de 2018, pero la formación de un gobierno después de la votación podría resultar sumamente difícil si no se llega a un acuerdo sobre la introducción de cambios en la Ley Electoral que regulen la elección indirecta de los delegados a una de las cámaras del parlamento de la Federación. Como se informó anteriormente, en julio de 2017 el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina revocó algunas de las disposiciones de la ley que regula las elecciones a la Cámara de los Pueblos de la Federación, tras declarar que dichas disposiciones eran inconstitucionales en su decisión adoptada en diciembre de 2016 sobre el llamado caso Ljubic. De no constituirse la Cámara de los Pueblos de la Federación tras las elecciones, ello impediría la elección del nuevo presidente y los nuevos vicepresidentes de la Federación, a quienes incumbe la responsabilidad de designar el nuevo Gobierno de la Federación, además de que impediría la elección de delegados bosnios y croatas a la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina, una de las dos cámaras del parlamento estatal.

Con el anuncio de las elecciones previstas para mayo y las elecciones propiamente dichas en octubre, las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina deben acordar cambios electorales que faciliten la realización sin tropiezos de las elecciones generales de 2018 y la aplicación de sus resultados. Como señalaron los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en su comunicado de

diciembre de 2017, constituye una prioridad inmediata aplicar la decisión de 1 de diciembre de 2016 del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, que se refiere específicamente a las elecciones a la Cámara de los Pueblos de la Federación, y no hacerla más difícil combinándola con demandas políticas.

Se ha planteado una cuestión igualmente apremiante en relación con el poder judicial de Bosnia y Herzegovina. En junio de 2017, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales varias disposiciones del Código de Procedimiento Penal que regulan las medidas especiales de investigación en los procedimientos penales. Habida cuenta de que ha transcurrido el plazo de seis meses sin que el Parlamento de Bosnia y Herzegovina haya subsanado el problema, el Tribunal podría pronunciarse pronto contra la aplicación de dicho Código, dejando al poder judicial de Bosnia y Herzegovina sin los instrumentos necesarios para luchar contra la delincuencia organizada y la corrupción. Esto representaría un grave retroceso para el estado de derecho.

Durante el período que abarca el informe, seguí instando a los dirigentes de Herzegovina-Neretva y de otras asambleas cantonales a que adoptaran medidas para armonizar las constituciones de esos cantones con una decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina de 2000 y con la Constitución de la Federación, a fin de garantizar la igualdad de los serbios como pueblo constituyente y reconocer oficialmente el idioma serbio y el alfabeto cirílico.

Otro motivo de preocupación ha sido la continuación y la intensificación de la retórica divisiva y desestabilizadora de prominentes figuras políticas de todas las partes. Por ejemplo, continuando una tendencia a largo plazo, el Presidente de la República Srpska ha seguido negando la condición de Estado de Bosnia y Herzegovina y abogando por la posible secesión de esa entidad. Durante el período que abarca el informe también se hicieron comentarios públicos en los que se alababa a criminales de guerra condenados y se pedía el restablecimiento de un ejército de la República Srpska. El miembro croata de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina ha reflexionado sobre el aumento de la división interna del país, mientras que otros políticos croatas han amenazado con disolver el país si las cuestiones electorales actuales no se resuelven de una manera que les resulte satisfactoria.

En virtud de la autoridad que me confiere el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, reitero que las entidades no tienen derecho a separarse de Bosnia y Herzegovina y que el Acuerdo garantiza la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y la posición constitucional interna de las entidades.

Por otro lado, debo expresar mi preocupación por los comentarios hechos por varias figuras políticas sobre la posibilidad de un futuro conflicto si el país se desintegrara. Entre otros, el Primer Ministro de la Federación hizo comentarios sobre la producción de equipo militar, mientras que el miembro bosnio de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina fue aún más lejos y dio a entender que estaba en marcha un esfuerzo de rearme en preparación para un hipotético conflicto bélico. Esos comentarios se produjeron a raíz de la polémica sobre la compra de armas de cañón largo por parte de la policía de la República Srpska.

Hay demasiada retórica inútil y provocadora en Bosnia y Herzegovina. Todas las figuras públicas deberían medir cuidadosa y responsablemente sus palabras. Bosnia y Herzegovina es un solo Estado soberano multiétnico formado por dos entidades, en el que todos los ciudadanos —los tres pueblos constituyentes y otros— viven y trabajan juntos, y los funcionarios electos tienen sobre todo la responsabilidad de contribuir a la paz y la reconciliación.

I. Introducción

Este es mi decimonoveno informe periódico al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina en 2009. En él se describen los progresos realizados en la consecución de los objetivos esbozados en informes anteriores, se narra la evolución de la situación, se hacen las citas pertinentes y se presenta mi evaluación imparcial de la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina en esferas clave de mi mandato. Me he centrado en examinar esas esferas conforme a mi responsabilidad de defender los aspectos civiles del Acuerdo. Consiguientemente, he seguido alentando a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que avancen en el cumplimiento de los cinco objetivos y las dos condiciones necesarias para el cierre de la Oficina del Alto Representante y me he esforzado para preservar las medidas previamente adoptadas en relación con la aplicación del Acuerdo.

Continúo dirigiendo mis energías hacia el cumplimiento de mi mandato de conformidad con el Anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, mi Oficina apoya sin reservas los esfuerzos de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para ayudar a Bosnia y Herzegovina a avanzar hacia una integración más estrecha con esos órganos.

II. Actualización política

A. Entorno político general

Persisten las divisiones étnicas y políticas en Bosnia y Herzegovina. La política que desde hace tiempo aplica la República Srpska de desafiar a las instituciones estatales se ha extendido a la Federación. Esas tendencias actuales, que se han reforzado a lo largo de los años, repercuten negativamente en la capacidad de funcionamiento de las autoridades estatales y de la Federación y frenan la integración resuelta del país en las estructuras euroatlánticas. A pesar de que existen problemas pendientes que las autoridades de Bosnia y Herzegovina deben resolver, los partidos políticos ya han comenzado sus campañas preelectorales mucho antes de las elecciones generales de octubre de 2018.

A nivel estatal y federal, los puntos de vista opuestos del Partido de Acción Democrática, predominantemente bosnio, y del partido croata Unión Democrática Croata—asociados en las coaliciones gobernantes a ambos niveles— sobre las enmiendas necesarias a la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina siguen dañando las relaciones entre ambos partidos. Mientras tanto, otro asociado, el predominantemente bosnio Partido para un Futuro Mejor, ha amenazado con dejar las coaliciones gobernantes en ambos niveles y votar cada vez más con la oposición. A nivel de la Federación, el Gobierno no ha podido completar los nombramientos para la Administración Tributaria de la Federación, mientras que ninguna de las dos cámaras del Parlamento de la Federación se reunió durante más de dos meses, desde finales de enero hasta mediados de abril.

En la República Srpska, después de varias turbulentas sesiones de la Asamblea Nacional de esa república en el período anterior, la coalición gobernante y los partidos de la oposición intentaron a medias redactar un acuerdo de cooperación, pero debido a la falta de consenso entre los partidos, no se llegó a ningún acuerdo. Aunque la coalición gobernante es eficaz en la promoción de su agenda, sigue socavándose a sí misma a través de la frecuente retórica anti-Dayton y anti-estatal de algunos de sus principales funcionarios.

Las autoridades a todos los niveles siguen ignorando o rechazando las decisiones vinculantes del poder judicial, ya que los partidos a nivel federal han hecho por sí solos pocos esfuerzos para llegar a un acuerdo político que aborde la cuestión de la Cámara de los Pueblos de la Federación de conformidad con la decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en el caso Ljubic. En la ciudad de Mostar (Bosnia y Herzegovina), los ciudadanos no han elegido representantes locales desde 2008 debido al incumplimiento de otra decisión del Tribunal Constitucional. Por su parte, la República Srpska sigue rechazando las sentencias tanto del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina como del Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina relativas al registro de los activos militares y a la celebración del “Día de la República Srpska” el 9 de enero.

En una actitud de desprecio general por el estado de derecho, las autoridades han dejado sistemáticamente de aplicar las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *Sejdic & Finci* y otras causas conexas, dejando intacta la discriminación contra el derecho de ciertas personas a presentarse como candidatos a cargos públicos.

B. Decisiones del Alto Representante durante el período que abarca el informe

A pesar de los continuos desafíos al estado de derecho y al Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina durante el período de que se informa, he seguido absteniéndome de utilizar mis poderes ejecutivos, de acuerdo con la política de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de hacer hincapié en la asunción como propia de la adopción de decisiones a nivel local en vez de deferir estas a instancias internacionales.

C. Cinco objetivos y dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante

Progresos en la consecución de los objetivos

Durante el período que abarca el informe, las autoridades de Bosnia y Herzegovina realizaron progresos limitados en el cumplimiento de los requisitos del programa 5+2 establecido por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, como condición necesaria para el cierre de la Oficina del Alto Representante.

Bienes militares y del Estado

Durante el período que abarca el informe prosiguió el proceso de registro de los posibles activos militares de propiedad del Estado de Bosnia y Herzegovina. El término “posibles activos militares” se refiere a una lista definida de bienes inmuebles que necesitan las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina y que deben registrarse en el Estado de Bosnia y Herzegovina de conformidad con la Constitución de Bosnia y Herzegovina, el Acuerdo sobre Cuestiones de Sucesión, la Ley de Defensa de Bosnia y Herzegovina y las decisiones pertinentes de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina.

Hasta la fecha, se han registrado con éxito 31 emplazamientos militares situados en la Federación que corresponden a la categoría de posibles activos militares, 27 a bienes de propiedad del Estado en los registros de tierras pertinentes y otros cuatro registrados para su uso por el Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina o las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina. Hay varias otras propiedades en diversas fases del proceso de registro. A su favor, las instituciones estatales competentes han

agilizado sus esfuerzos para impulsar ese proceso, centrándose en aclarar y resolver diversas dificultades técnicas y jurídicas relacionadas con algunos posibles emplazamientos militares.

Al mismo tiempo, el proceso de registro de posibles activos militares en el territorio de la República Srpska sigue bloqueado debido a obstrucciones políticas. La Administración Geodésica de la República Srpska ha rechazado varias solicitudes de registro por considerar que “no existe fundamento jurídico válido”. Altos funcionarios de la República Srpska han dejado claro en declaraciones públicas que las autoridades de esa república no tienen intención de aplicar la decisión final y vinculante del Tribunal de Bosnia y Herzegovina en el caso del posible emplazamiento militar en Han Pijesak, en abierta violación del principio del estado de derecho.

En cuanto a la cuestión de los activos militares y otros bienes no prospectivos del Estado, la Oficina del Alto Representante sigue preocupada por las violaciones de la Ley de prohibición temporal de la enajenación de bienes de propiedad del Estado de Bosnia y Herzegovina, más conocida como Prohibición de Enajenación de Bienes del Estado. Esta ley fue promulgada por el Alto Representante en marzo de 2005 y posteriormente aprobada por la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina el 30 de marzo de 2007, con el fin de crear medidas efectivas para proteger los intereses patrimoniales del Estado de Bosnia y Herzegovina antes de la promulgación de la legislación apropiada. Sin embargo, entretanto, parece que las transferencias y enajenaciones de bienes de propiedad del Estado se produjeron en contravención de las disposiciones de la ley, como en el caso de varios centros de defensa no prospectivos en el territorio de la República Srpska.

A ese respecto, es importante subrayar que las violaciones de la Prohibición Estatal de la Enajenación de Bienes, que son nulas y sin efecto en virtud de la ley, representan un grave desafío al estado de derecho y perjudican directamente los derechos e intereses de propiedad establecidos del Estado de Bosnia y Herzegovina. Además, esas violaciones pueden acarrear numerosas complicaciones jurídicas, prácticas y financieras para ambas partes interesadas, que creen falsamente que adquirieron derechos de propiedad sobre la base de esas transacciones, y para las instituciones públicas responsables. Esa es la razón por la que las instituciones responsables de Bosnia y Herzegovina deben llevar a cabo un análisis exhaustivo de todos los casos en los que se produjeron violaciones de la prohibición u otras medidas ilegales o irregularidades en relación con la enajenación y diversas formas de transferencia y asignación de bienes de propiedad estatal.

La aprobación de una legislación general a nivel estatal que reconozca y adopte plenamente los principios de la decisión de 2012 del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, que establece que el Estado de Bosnia y Herzegovina es titular de todos los bienes de propiedad del Estado y que la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina es la única responsable de regular la cuestión, sigue siendo una tarea importante y urgente.

Sostenibilidad fiscal

De conformidad con mi mandato, incluidas mis responsabilidades de coordinación, la Oficina del Alto Representante continuó dando seguimiento, analizando e informando en relación con los avances y las medidas legislativas relacionadas con la sostenibilidad fiscal en Bosnia y Herzegovina, en particular el seguimiento de las actividades de la Junta Directiva de la Dirección de Tributación Indirecta de Bosnia y Herzegovina, en la que la Oficina del Alto Representante es el único representante de la comunidad internacional, y del Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina, y la presentación de informes al respecto a la Junta Directiva.

Si bien la Junta Directiva de la Dirección de Tributación Indirecta se reunió periódicamente durante el período que abarca el informe, quedaban pendientes cuestiones de larga data, como los ajustes de los coeficientes de distribución de los ingresos y la liquidación de deudas entre las entidades. En su reunión del 22 de marzo, la Junta Directiva no pudo llegar a un acuerdo sobre una metodología para la asignación de los ingresos de peaje destinados a la construcción de autopistas y carreteras, impidiendo el desembolso de 64,7 millones de marcos convertibles en fondos acumulados, así como los ingresos futuros procedentes de los peajes en virtud de la nueva legislación sobre impuestos especiales.

Además, la Dirección de Tributación Indirecta debe aún cumplir una decisión de 2015 del Tribunal de Bosnia y Herzegovina que la obliga a pagar más de 15 millones de marcos convertibles a la República Srpska en concepto de intereses de demora sobre las deudas de la Federación con la República Srpska en 2009 y 2010 (liquidadas en 2011), así como intereses de demora sobre esa cantidad. El importe total adeudado se acerca ya a los 30 millones de marcos convertibles. Tanto la deuda en sí misma como la imposibilidad de liquidarla son el resultado de continuas disputas entre las entidades sobre la asignación de los ingresos por impuestos indirectos y su incumplimiento de las regulaciones en vigor; sin embargo, se le achaca a la Dirección de Tributación Indirecta la responsabilidad de todo ello. La ejecución de la decisión judicial está en curso y podría tener consecuencias graves y de gran alcance para la Dirección de Tributación Indirecta y, por extensión, para la estabilidad fiscal de Bosnia y Herzegovina.

El Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina se reunió tres veces durante el período que se examina en este informe, y su atención se centró en cuestiones pertinentes para la cooperación de Bosnia y Herzegovina con el FMI.

Distrito de Brcko

Mi oficina siguió prestando asistencia especializada a las autoridades del Distrito de Brcko, a solicitud de éstas, en la preparación de reglamentos y el tratamiento de cuestiones relativas a la aplicación de cuatro instrumentos fundamentales de legislación financiera aprobados en junio de 2016, cuyo objetivo es seguir integrando el Distrito de Brcko en el sistema jurídico de Bosnia y Herzegovina, facilitar la ejecución del programa económico de Bosnia y Herzegovina negociado con el FMI y dotar a ese distrito de instrumentos para aumentar la transparencia fiscal, luchar contra la economía gris y generar ingresos. Mi oficina también siguió prestando apoyo especializado a la Dirección de Finanzas del Distrito de Brcko en la preparación de una nueva ley de presupuesto.

En octubre, las autoridades del Distrito de Brcko solicitaron la intervención del Supervisor del Distrito y la asistencia de mi oficina ante la amenaza de boicot de las sesiones del gobierno y, en una segunda ocasión, ante las problemáticas propuestas legislativas relacionadas con los nombramientos policiales. La colaboración del Supervisor y mi Oficina con los partidos políticos y los funcionarios de distrito pertinentes ayudó al gobierno del distrito a reanudar su labor, al tiempo que dejó de aplicarse la legislación sobre los nombramientos policiales. Además, mi oficina supervisó el procedimiento de selección y nombramiento del Jefe Adjunto de Policía del Distrito de Brcko, lo que contribuyó a un nombramiento ordenado.

En febrero, el Supervisor, con el apoyo de mi oficina, facilitó un posible compromiso para desbloquear progresos largamente esperados en el proyecto de modernización del Puerto de Brcko, reduciendo así una de las causas de las tensiones políticas en el distrito y permitiendo el desembolso de asistencia financiera internacional. También existe una preocupación constante por la posible continuación de la no aplicación de las enmiendas a la Decisión sobre la Protección de las Víctimas

Civiles de la Guerra, que corrigió las disposiciones discriminatorias para las víctimas de violación y abuso sexual en Brcko.

Aunque la empresa de servicios públicos del Distrito de Brcko celebró un contrato el 29 de diciembre con el proveedor de electricidad de la República Srpska para el suministro de electricidad a Brcko en 2018, la práctica continuada de acuerdos de última hora coloca a Brcko en una posición vulnerable de negociación para asegurar el continuo suministro de electricidad a sus residentes.

Afianzamiento del estado de derecho

En lo que respecta a la consolidación del estado de derecho en los ámbitos de la migración y el asilo, mi oficina sigue prestando asistencia y apoyo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en la aplicación de la Ley de Extranjería de 2015 y la Ley de Asilo de Bosnia y Herzegovina de 2016.

D. Cuestiones electorales

Decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en el caso Ljubic y las próximas elecciones generales

Como se informó anteriormente, en diciembre de 2016, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina declaró inconstitucionales varias disposiciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina relativas a la elección indirecta de delegados de las asambleas cantonales a la Cámara de los Pueblos de la Federación. En respuesta a la solicitud de Bozo Ljubic (exparlamentario de Bosnia y Herzegovina) de que se revisaran esos pasajes de la Ley Electoral, el Tribunal también ordenó a la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina que corrigiera las disposiciones inconstitucionales en un plazo de seis meses. Como el parlamento no lo hizo, el Tribunal suprimió las disposiciones en una decisión separada en julio de 2017.

La ausencia de esas disposiciones de la Ley Electoral que regulan la elección de delegados a la Cámara de los Pueblos de la Federación podría complicar el proceso de formación de autoridades a nivel de las entidades federales y estatales de Bosnia y Herzegovina tras las próximas elecciones generales de octubre de 2018. Baste señalar que hasta que se constituya la Cámara de los Pueblos de la Federación el parlamento de la entidad federal no podrá aprobar ninguna ley. Además, el presidente y los vicepresidentes de la Federación no pueden ser elegidos, ya que la Cámara de los Pueblos de la Federación desempeña un papel importante en esa responsabilidad. Sin un presidente y vicepresidentes de la Federación, no se puede nombrar un nuevo gobierno de la entidad de la Federación. Por último, la legislatura estatal también se vería afectada, ya que la Cámara de los Pueblos de la Federación elige a algunos de los delegados a la segunda cámara del parlamento estatal, la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina.

Aunque varias partes han propuesto durante el período que abarca el informe la aprobación de diversas leyes para abordar el problema, ninguna de esas propuestas fue resultado de consultas y negociaciones entre los partidos croatas y los partidos con sede en Sarajevo. Ambos conjuntos de enmiendas se introdujeron sin consulta previa y constituyeron más una declaración de posiciones maximalistas que intentos de llegar a un compromiso. En noviembre, el Partido Social Democrático y la Fuerza Democrática propusieron una nueva ley a nivel de la Federación para abordar la cuestión de la Cámara de los Pueblos de la Federación, pero esa propuesta también tenía pocas probabilidades de ser aprobada.

Dada la urgencia de la situación, la Unión Europea y la Embajada de los Estados Unidos en Bosnia y Herzegovina han facilitado las conversaciones entre los partidos

políticos y ese proceso cuenta con mi apoyo y el de mi Oficina. No obstante, la responsabilidad de negociar una solución que permita la adopción de las enmiendas necesarias a la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina incumbe a los dirigentes políticos nacionales, en particular a las partes representadas en la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina. Mi oficina continúa siguiendo de cerca los acontecimientos relacionados con la aplicación de la decisión del caso Ljubic y su posible impacto en las elecciones generales de 2018 y en el posterior proceso de formación del gobierno.

El caso Kristo pendiente ante el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina

La cuestión de las elecciones a la Cámara de los Pueblos de la Federación se ha complicado aún más por una nueva solicitud presentada en enero de 2018 por la entonces Presidenta de la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina, Borjana Kristo, en la que se impugnaban las enmiendas a la Constitución de la Federación que regulan los elementos de la elección de delegados a la Cámara de los Pueblos de la Federación. Aunque diversos aspectos de esa cuestión están regulados tanto en la Constitución de la Federación como en la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina, el caso Ljubic sólo se ocupaba de dicha ley. La solicitud más reciente se refiere a uno de los principios establecidos por la Constitución de la Federación en relación con la composición y la selección de los delegados de la Cámara de los Pueblos de la Federación, según el cual “en la Cámara de los Pueblos habrá por lo menos un bosnio, un croata y un serbio de cada cantón que tenga por lo menos un delegado de ese tipo en su órgano legislativo”.

En su 109ª sesión plenaria, celebrada el 22 de marzo, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina concluyó una deliberación preliminar sobre la solicitud (caso núm. U 4/18) y determinó que adoptaría una decisión sobre el caso en una sesión plenaria posterior. El 28 de marzo, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina invitó a mi oficina a presentar observaciones escritas en relación con la solicitud en ese caso en calidad de *amicus curiae*, ya que las disposiciones en cuestión habían sido promulgadas por el Alto Representante en 2002 y nunca habían sido aprobadas por el Parlamento de la Federación. Aunque la norma de representación mínima impugnada formaba parte de la constitución original de la Federación promulgada en virtud del Acuerdo de Washington, mi predecesor amplió esa norma para que se aplicara al grupo de serbios de la Cámara de los Pueblos en 2002, cuando se reestructuró la Cámara para incluir a los serbios y a los llamados “otros”. La práctica habitual del Tribunal es invitar a mi Oficina a presentar un escrito en calidad de *amicus curiae* cuando delibera sobre una cuestión afectada por una decisión anterior del Alto Representante.

E. Desafíos al Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina

Desafíos a la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina

Durante el período que abarca el informe, se siguieron formulando declaraciones que ponían en tela de juicio la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. El Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, fue de nuevo el exponente más frecuente de tales proclamaciones, que incluían exhortaciones y predicciones en relación con la independencia de la República Srpska[1], al tiempo que negaban la soberanía de Bosnia y Herzegovina y se referían a

[1] “Les aseguro que la independencia [de la República Srpska] caerá en nuestras manos como una manzana madura. [Bosnia y Herzegovina] es insostenible. Si la [República Srpska] abandonara

la República Srpska como Estado[2]. Tanto el Presidente de la República Srpska, Milorak Dodik[3], como el miembro croata de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Dragan Covic[4], hicieron declaraciones sobre la posible reorganización territorial de la Federación. El delegado de la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina, Mario Karamatic, amenazó con disolver el país si no se resolvían los problemas de la reforma electoral[5].

Glorificación de los criminales de guerra y rechazo de las sentencias por crímenes de guerra

Tras la condena en noviembre de 2017 por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia del excomandante militar de la República Srpska, Ratko Mladic, por genocidio y otros crímenes de guerra, el Presidente de la República Srpska y otras figuras políticas destacadas elogiaron al general Mladic como un “héroe”[6]. Durante el período que abarca el informe, la confirmación de anteriores condenas por crímenes de guerra contra seis exdirigentes militares y políticos croatas en el caso *Prlic et al* también dio lugar a desafortunadas declaraciones revisionistas de varios dirigentes croatas, incluido el miembro croata de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina[7]. En enero, la mayoría croata en la Asamblea del Cantón 10 aprobó una “Declaración del Pueblo Croata”, que condenaba el veredicto del Tribunal en el caso.

El hecho de que, casi 25 años después de la guerra en Bosnia y Herzegovina, altos cargos políticos sigan negando las sentencias de un tribunal internacional y glorificando a criminales de guerra es extremadamente perjudicial para el proceso de reconciliación.

Retórica inflamatoria sobre posibles escenarios bélicos

Me preocupa la reciente disposición de algunas figuras públicas a hacer declaraciones irresponsables sobre la posibilidad de un retorno al conflicto. En marzo, el líder del Partido para un Futuro Mejor, Fahrudin Radoncic, amenazó con la guerra en caso de que se creara una tercera entidad[8]. Más recientemente, dos declaraciones

---

[Bosnia y Herzegovina] ahora mismo, no tendríamos ningún problema para existir como Estado independiente. Si yo pudiera independizar a la [República Srpska] sin víctimas humanas, lo haría. Mi política es lograr ese objetivo por medios políticos”. Milorad Dodik, *Novosti*, 13 de noviembre de 2017.

[2] “La reunión de hoy es un tributo a la [República Srpska]. El pueblo serbio tiene hoy dos estados: Serbia y la República Srpska”. Milorad Dodik, *Sputnik*, 9 de enero de 2018.

[3] “Creo que una tercera entidad, que tendría los mismos derechos que los que tienen ahora la [República Srpska] y la Federación, fortalecería significativamente la posición croata”. Milorad Dodik, *Vecernji List*, 15 de marzo de 2018.

[4] “Estoy seguro de que lograremos nuestra igualdad. Que ello se logre a través de tres unidades federales o seis, es ahora una cuestión de destreza. Deberá haber un acuerdo. Puedo soñar con una tercera entidad. Puedo soñar con otra organización ...” Dragan Covic, *Croatian TV 1*, “Domingo a las dos”, 17 de diciembre de 2017.

[5] “Tengan la seguridad de que si no se hacen las enmiendas a la Ley Electoral y si los croatas no pueden elegir a sus propios representantes, ello será el fin de [Bosnia y Herzegovina]”, Mario Karamatic, *Direktno.hr*, 9 de enero de 2018.

[6] “El veredicto no es una sorpresa, pero reforzará la actitud del pueblo serbio de que el general Mladic es un héroe y un patriota. En una situación imposible, organizó el ejército de la [República Srpska] para salvar al pueblo serbio del genocidio”. Milorad Dodik, *N1*, 22 de noviembre de 2017.

[7] “El veredicto es un crimen contra todos los oficiales [del Consejo de Defensa Croata] y contra todo el pueblo croata y, como tal, no contribuirá a la reconciliación en [Bosnia y Herzegovina], que hoy es lo más necesario”. Dragan Covic, *Oslobodjene*, 29 de noviembre de 2017.

[8] “Le estoy diciendo que, si viene a Sarajevo, debería dejar la idea de una tercera entidad en sus maletas en Banja Luka. Aún al precio de una guerra general en todo el territorio [de Bosnia y Herzegovina], no habrá una tercera entidad. Apoyamos el compromiso, apoyamos el acuerdo,

del miembro bosnio de la Presidencia, Bakir Izetbegovic, provocaron una considerable controversia, al describir en detalle la producción de armas en la Federación y afirmar que dichas armas no sólo estaban destinadas a la exportación, sino también a "responder" en caso de producirse un conflicto bélico [9]. Esas declaraciones se hicieron a raíz de observaciones similares que, según se informa, formuló el Primer Ministro de la Federación.

Posible referéndum de la República Srpska sobre el poder judicial del Estado y la Autoridad del Alto Representante

En noviembre de 2017, la Asamblea Nacional de la República Srpska derogó su decisión de 2015 de celebrar un referéndum en la República Srpska sobre la validez de la legislación relativa al Tribunal y la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina y la aplicabilidad de las decisiones de esas instituciones en el territorio de esa entidad, así como a las autoridades y las decisiones del Alto Representante. Sin embargo, al mismo tiempo, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó conclusiones para volver a examinar en un futuro la cuestión del referéndum y organizar una petición en la República Srpska sobre esos mismos temas.

Si bien se acoge con satisfacción la derogación de su decisión anterior, la conclusión de volver a examinar en una fecha posterior la cuestión del referéndum sigue siendo motivo de preocupación. Si bien las autoridades de la República Srpska tienen derecho a organizar referendos sobre cuestiones que sean del ámbito de las responsabilidades constitucionales de la entidad, un referéndum sobre las cuestiones de marras excede esa autoridad y constituiría un desafío a la soberanía de Bosnia y Herzegovina y una violación de los compromisos y obligaciones contraídos por la República Srpska en virtud de la Constitución de Bosnia y Herzegovina, tal como se establece en el anexo 4 y en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. La República Srpska no tiene derecho a decidir sobre esas cuestiones mediante referéndum u otro procedimiento.

Cuestión de los combatientes extranjeros

Durante el período de que se informa, las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina no han informado de nuevas salidas de sus ciudadanos a la República de Árabe Siria o el Iraq. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina han anunciado que aproximadamente 50 ciudadanos han regresado a Bosnia y Herzegovina desde la República Árabe Siria o el Iraq. Según la información más reciente, el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina no ha dictado nuevas sentencias más allá de las 23 sentencias contra personas, de las cuales aproximadamente 11 ya han cumplido sus sentencias.

---

apoyamos las conversaciones con todo el mundo y sabemos cómo hablar, pero todo el mundo debe saber cuáles son los límites a los que no nos rebajamos ni siquiera en 1992 y tampoco lo haremos ahora". Fahrudin Radoncic, *Dnevni Avaz,* 16 de marzo de 2017.

[9] "Consolidaremos nuestra industria de defensa. Fabricaremos obuses móviles, ya hemos construido un rifle, fabricaremos drones, consolidaremos la fabricación de todo tipo de sistemas de munición y cohetes, etc. Es para el mercado, pero también para cualquier escenario de 'no lo quiera Dios'". Bakir Izetbegovic, *TV1*, 12 de abril de 2018.
"En el 92 la gente vendía vacas para comprar. Pagaban tres o cuatro mil marcos por un rifle. ¡Nunca más volveremos a ser débiles! Esta fue la última vez que nos hacen algo así. Haremos un obús móvil, en realidad ya lo estamos fabricando, el vehículo móvil de transporte de personal, hemos fabricado el rifle y fabricaremos ese buen lanzacohetes táctico, el lanzacohetes multibotes 12,7 de todos los calibres posibles y toda la munición posible para ellos, y drones. Y seremos como ese hombrecito que no es grande, pero está enojado y bien armado, y dejaremos que todos se lo piensen dos veces antes de provocarlo sin razón. No volverá a pasar que llamen a nuestras puertas y no tengamos nada con qué responder". Bakir Izetbegovic, discurso en Ahmici [Bosnia y Herzegovina], *faktor.ba*, 16 de abril de 2018.

Extremismo radical y posibles amenazas terroristas

En abril, en cumplimiento de una orden de la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina, la Dirección Estatal de Protección e Investigaciones de Bosnia y Herzegovina detuvo a dos personas en la aldea de Gornja Maoca, cerca de Tuzla, en la Federación, sospechosas de haber cometido un delito de terrorismo. La Fiscalía de Bosnia y Herzegovina informó de que el Servicio Estatal de Protección e Investigaciones había encontrado grandes cantidades de armas y banderas del Estado Islámico del Iraq y el Levante. Gornja Maoca está habitada en su mayor parte por musulmanes wahabíes y ha sido atacada en ocasiones anteriores por la Dirección Estatal de Protección e Investigaciones.

III. Instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina

A. Presidencia de Bosnia y Herzegovina

El miembro de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina Dragan Covic encabezó la Presidencia durante la mayor parte del período que abarca el informe. El 17 de marzo, el miembro Bakir Izetbegovic asumió el puesto, sujeto a rotación, para los ocho meses siguientes.

La Presidencia de Bosnia y Herzegovina se reunió con periodicidad mensual durante el período examinado, celebrando seis sesiones ordinarias y una sesión urgente, centrada principalmente en asegurar el avance en la finalización de las respuestas de Bosnia y Herzegovina al cuestionario de la Comisión Europea y en cumplir las condiciones para la activación del Plan de acción para la adhesión a la OTAN en Bosnia y Herzegovina. La Presidencia también llegó a un acuerdo sobre el presupuesto estatal de 2018 y aprobó la estrategia de política exterior de Bosnia y Herzegovina para los próximos cinco años. La Presidencia hizo visitas colectivas oficiales a Serbia y el Vaticano; algunos miembros por separado también visitaron Serbia, Croacia y Turquía.

Los miembros de la Presidencia formularon observaciones e interpretaciones divergentes en relación con las condenas en noviembre de 2017 de Ratko Mladic, comandante militar serbio durante la guerra, y seis antiguos dirigentes políticos y militares croatas, dictadas por el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia. Los tres miembros también siguen manifestando posiciones distintas sobre cuestiones importantes relativas a las relaciones de Bosnia y Herzegovina con los Estados vecinos, como el proyecto del puente de Peljesac de Croacia y la demarcación de las fronteras de Bosnia y Herzegovina con Serbia.

A pesar de todo, en marzo la Presidencia de Bosnia y Herzegovina celebró una histórica reunión trilateral en Mostar con el Presidente de Serbia, Aleksandar Vucic, y la Presidenta de Croacia, Kolinda Grabar-Kitarovic. Los participantes anunciaron una nueva reunión trilateral en Novi Sad (Serbia) en el futuro.

B. Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina

El Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina se reunió con regularidad durante el período que se examina en el informe; celebró 21 sesiones ordinarias y una sesión telefónica. Sin embargo, la falta de apoyo de una mayoría parlamentaria entorpeció de manera persistente su labor, como pone de manifiesto el hecho de que más de la tercera parte de las leyes aprobadas por el Consejo de Ministros fueron rechazadas posteriormente en sede parlamentaria.

Las grandes prioridades del Consejo de Ministros siguieron siendo las cuestiones relacionadas con la Unión Europea, entre ellas la finalización de las respuestas al cuestionario de la Comisión Europea, que fueron entregadas a los representantes de la Comisión el 28 de febrero, 15 meses después de su transmisión a las autoridades de Bosnia y Herzegovina por la Comisión Europea el 9 de diciembre de 2016.

Durante el período objeto del informe, el Consejo de Ministros aprobó 12 conjuntos de modificaciones a la legislación vigente, entre ellas un paquete de importantes leyes sobre impuestos especiales y modificaciones de la Ley del Organismo de Inteligencia y Seguridad de Bosnia y Herzegovina, y dos nuevas leyes, el presupuesto estatal de 2018 y la Ley sobre el Seguro de los Depósitos Bancarios, que posteriormente fue retirada del trámite parlamentario. Tras una demora considerable, el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia de Desarrollo Rural 2018-2021, que también fue aprobada por la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina. El Consejo de Ministros aprobó su plan de trabajo para 2018 y numerosas estrategias y planes de acción.

En diciembre, el Consejo de Ministros adoptó una decisión en materia de financiación temporal, habida cuenta de que la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina no pudo aprobar a tiempo el presupuesto estatal para 2018. En febrero, el Consejo de Ministros adoptó una decisión sobre la retirada del segundo tramo de fondos en el marco del acuerdo del servicio ampliado del FMI.

C. Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina

La disfunción política persistente en el país siguió repercutiendo en la funcionalidad y la calidad de la actividad legisladora de la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina durante el período que abarca el informe. Esto fue particularmente cierto en el caso de la Cámara de Diputados, que en dos ocasiones necesitó más de un mes y medio para dar por concluida una sesión.

Aunque formalmente existe una coalición que cuenta con mayoría parlamentaria, integrada por el Partido de Acción Democrática, el Partido por un Futuro Mejor, la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y los partidos agrupados en la Alianza para el Cambio de la República Srpska (el Partido Democrático Serbio, el Partido del Progreso Democrático y el Movimiento Democrático Nacional), la coalición solamente funciona según el caso concreto, y cada delegado actúa de forma cada vez más independiente, dependiendo de la cuestión de que se trate. Además, la posición del Partido de Acción Democrática en la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina ha quedado debilitada cuando varios de sus delegados abandonaron el partido para sumarse al Bloque Independiente, partido integrado por antiguos miembros del Partido de Acción Democrática; el Partido Democrático Serbio también está perdiendo miembros. En la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina, un exdelegado del Partido Democrático Serbio formó su propio partido.

En diciembre de 2017, el parlamento aprobó finalmente un conjunto de leyes sobre impuestos especiales necesarias para concluir el primer examen en el marco del acuerdo del servicio ampliado del FMI. A finales de enero, el Parlamento aprobó el presupuesto del Estado de 2018.

Durante el período sobre el que se informa, la Cámara de Diputados celebró ocho sesiones ordinarias y la Cámara de los Pueblos celebró cinco sesiones ordinarias y dos urgentes. En total, la Asamblea Legislativa aprobó 12 textos legislativos que, salvo el presupuesto estatal de 2018 y la Ley sobre el Control Parlamentario, eran principalmente modificaciones de leyes vigentes, y rechazó 14 leyes, 3 de las cuales

habían sido propuestas por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y el resto por delegados parlamentarios.

IV. Federación de Bosnia y Herzegovina

Novedades referentes a la coalición gobernante de la Federación

El Gobierno de la Federación trabajó de manera constante durante todo el período que abarca el informe, celebrando 15 sesiones ordinarias y 25 sesiones extraordinarias. Sin embargo, prosiguieron los desacuerdos acerca de la legislación propuesta en la coalición mayoritaria gobernante, integrada por el Partido de Acción Democrática, el Partido por un Futuro Mejor y la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina, de modo que el Parlamento de la Federación aprobó solo tres nuevas leyes y nueve conjuntos de modificaciones de leyes vigentes. En noviembre, el Partido por un Futuro Mejor amenazó con abandonar la coalición gobernante antes de que finalizara el año, aunque no llegó a cumplir esa amenaza.

La escasa producción legislativa de la Federación refleja el estancamiento en su Parlamento; durante el período que abarca el informe, la Cámara de Diputados de la Federación apenas celebró una sesión ordinaria, una sesión temática y siete sesiones extraordinarias, mientras que la Cámara de los Pueblos de la Federación celebró cinco sesiones extraordinarias. En diciembre, los delegados de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y la Unión Democrática Croata de 1990 abandonaron una sesión de la Cámara de Diputados de la Federación después de que delegados de otros partidos aprobaran una propuesta para eliminar los prefijos étnicos de los nombres de las empresas públicas en la Federación.

En marzo, el Presidente de la Federación Marinko Cavara (de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina) organizó tres reuniones consecutivas con representantes de la coalición en el Gobierno y el parlamento con el fin de superar el estancamiento, con escasos resultados. En particular, el Partido de Acción Democrática declinó asistir a la tercera reunión.

Sin acuerdo para la celebración de elecciones locales en Mostar, aunque la evolución es positiva

Los partidos políticos responsables seguían sin llegar a un acuerdo para promulgar las modificaciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina que permitirían celebrar elecciones en la ciudad de Mostar, donde no se convocan elecciones locales desde 2008. Representantes de nueve partidos políticos han mantenido varias reuniones en Mostar desde febrero, en las que al parecer se han hecho algunos progresos iniciales. Sin embargo, según todos los indicios, sigue habiendo discrepancias importantes. Con todo, el hecho de que esté en marcha un proceso serio dirigido desde el nivel nacional resulta alentador, e insto a las partes a que lleguen a una solución de avenencia que permita los ciudadanos de Mostar disfrutar del mismo derecho democrático a elegir a sus dirigentes locales que los ciudadanos del resto del país.

El estatuto constitucional de los serbios en los cantones de la Federación

Durante el último año he instado reiteradamente a los dirigentes de la Asamblea Cantonal de Herzegovina-Neretva a que hagan lo necesario para armonizar la constitución del cantón con la Constitución de la Federación a fin de garantizar la igualdad constitucional de los tres pueblos constituyentes, concretamente el pueblo serbio. La constitución del cantón no hace referencia explícita a los serbios como pueblo constituyente ni contiene disposiciones que prevean el uso del serbio como

idioma oficial o el cirílico como alfabeto oficial. El cantón de Herzegovina-Neretva está obligado a enmendar su constitución en ese sentido desde 2002, cuando el Alto Representante utilizó sus facultades ejecutivas para modificar la Constitución de la Federación de la misma manera. Las mismas obligaciones están pendientes de cumplimiento en el Cantón de Posavina y el Cantón de Herzegovina Occidental.

Al no haber actuado los cantones de la Federación, en febrero la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina adoptó la medida sin precedentes de aprobar una iniciativa por la que se exhortaba a las autoridades de los cantones a aprobar los cambios necesarios en sus constituciones en un plazo de 30 días. Posteriormente, el Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina, Mladen Bosic, del Partido Democrático Serbio, presentó una moción ante el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina para que examinara la constitucionalidad de las disposiciones de las cinco constituciones cantonales (cuatro cantones de mayoría croata más Gorazde en el Cantón de Podrinje bosnio) que, según dijo, no reconocen el estatuto constituyente del pueblo serbio, el idioma serbio ni el alfabeto cirílico. Subrayó que las disposiciones de algunas constituciones cantonales estipulan que solo los bosnios y los croatas son pueblos constituyentes y que los idiomas oficiales son el bosnio y croata.

En abril, la comisión jurídica y constitucional de la Asamblea Cantonal del Podrinje Bosnio celebró una reunión para examinar las afirmaciones de Bosic, y las consideró infundadas, dado que el cantón enmendó su Constitución en 2003 para incorporar referencias a los serbios como pueblo constituyente, el serbio como idioma oficial y el cirílico como alfabeto oficial.

Protestas de los veteranos de guerra

En febrero, veteranos del antiguo ejército de Bosnia y Herzegovina y el Consejo de Defensa Croata bloquearon varias intersecciones vitales en carreteras alrededor de las principales ciudades de la Federación, con lo que perturbaron considerablemente el tráfico; hicieron varias demandas a las autoridades, entre ellas prestaciones para los veteranos desempleados y el establecimiento de un registro único de asociaciones de veteranos. En protestas ante el Parlamento de la Federación en abril, los veteranos profirieron amenazas de violencia contra la policía. Las autoridades de la Federación se enfrentan a considerables dificultades financieras debido a las exigencias de los veteranos.

V. República Srpska

Durante el período sobre el que se informa, la coalición gobernante de la República Srpska, dirigida por el Partido Socialdemócrata Independiente en asociación con la Alianza Popular Democrática y el Partido Socialista de la República Srpska, siguió funcionando normalmente y el gobierno de la República Srpska se reunió con regularidad. Según la información disponible, la Asamblea Nacional de la República Srpska celebró 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias y aprobó 6 leyes nuevas y 16 conjuntos de modificaciones de leyes vigentes. A finales de marzo, los mismos partidos firmaron un acuerdo de coalición para las elecciones generales de 2018.

Tras una serie de caóticas sesiones de la Asamblea Nacional de la República Srpska en el período anterior, que se vieron perturbadas por los ásperos desacuerdos entre delegados de la coalición gobernante y delegados de los partidos de la oposición integrados en la Alianza para el Cambio, en noviembre las dos partes acordaron establecer una comisión conjunta encargada de redactar un acuerdo sobre las relaciones en la República Srpska. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo y los

partidos de la oposición abandonaron la comisión en diciembre. A medida que se acercan las elecciones generales de 2018, se intensifica la pugna por el poder entre las dos partes; la coalición gobernante acusa a la oposición de traicionar los intereses de la República Srpska a nivel del Estado y la oposición acusa a la coalición gobernante de corrupción y nepotismo.

Como se ha descrito anteriormente con más detalle, en noviembre la Asamblea Nacional de la República Srpska revocó su decisión de 2015 de organizar un referendo sobre "la imposición no autorizada e inconstitucional de leyes por el Alto Representante, en particular las leyes sobre el Tribunal y la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina y su aplicación en el territorio de la República Srpska", así como la correspondiente decisión que regula el nombramiento de una comisión para el referendo.

En fechas posteriores de noviembre, el Ministerio del Interior de la República Srpska firmó un contrato con un fabricante de armas en Serbia para adquirir 2.500 ametralladoras ligeras de cañón largo para la policía de la República Srpska, así como 1,5 millones de cartuchos. Esto suscitó interés y preocupación en los medios informativos locales e internacionales. La compra de esas armas de uso militar y de cantidades desorbitadas de munición, sumada a una compra anterior de 1.400 armas del mismo tipo, de la que informó la Fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Europea (EUFOR), va más allá de las normas internacionales aceptadas para una fuerza de policía compuesta por unos 5.000 efectivos.

En enero, la República Srpska mantuvo la celebración del 9 de enero como festividad del "Día de la República Srpska", en contravención de una serie de decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. Otro factor que empañó la celebración de la fiesta fue la presencia en el desfile oficial del "Día de la República Srpska" de miembros de la denominada organización humanitaria de Serbia "Serb Honor", ataviados con equipo militar completo. Los medios de comunicación locales e internacionales afirmaron que se trata en realidad de un grupo de mercenarios delincuentes; los partidos de la oposición de la República Srpska condenaron su participación en los actos del "Día de la República Srpska".

También fue preocupante la visita en marzo a la República de Srpska del controvertido club de motociclistas rusos "Night Wolves", al parecer invitados por el gobierno de la República Srpska. Desde diciembre de 2014, el club "Night Wolves" y su líder (que no formaba parte del grupo visitante) han sido objeto de sanciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos por "participar en actos o políticas que suponen una amenaza para la paz, la seguridad, la soberanía, o la integridad territorial de Ucrania." Este incidente, que sucedió después de la cuestión relacionada con "Serb Honor", llevó a la oposición de la República Srpska a expresar su preocupación ante el hecho de que las autoridades de la República Srpska estuvieran atrayendo a ese tipo de organizaciones como instrumento de intimidación durante las campañas electorales de 2018.

Ley sobre el Día de la República Srpska impugnada ante el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina

Como ya se informó, en septiembre de 2016 las autoridades de la República Srpska celebraron un referendo sobre la celebración del "Día de la República Srpska" el 9 de enero, en contra de dos decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, incluida una medida cautelar del Tribunal contra la celebración de ese referendo. Posteriormente, el Tribunal confirmó que el referendo había sido inconstitucional y anuló sus resultados.

Con todo, en octubre de 2016 la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó la Ley del Día de la República Srpska, con el fin de llevar a la práctica los resultados del referéndum celebrado en contra de las decisiones del Tribunal

Constitucional de Bosnia y Herzegovina. En enero de 2018, los delegados bosníacos y croatas en la Cámara de los Pueblos de la República Srpska impugnaron la constitucionalidad de la Ley sobre el Día de la República Srpska.

El 9 de enero de 2018, a pesar de las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina que determinaban claramente que la designación del 9 de enero como día festivo en celebración del "Día de la República Srpska" era inconstitucional, las autoridades de la República Srpska celebraron la festividad en toda la entidad. Los actos principales en Banja Luka incluyeron un desfile de la policía y los servicios de protección civil, junto con asociaciones deportivas y otros. A diferencia del año anterior, no participó el Tercer Regimiento de Infantería de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina.

Falta de cooperación con el Alto Representante

El gobierno de la República Srpska sigue negando a mi Oficina el acceso a información y documentos oficiales, requerido conforme a lo dispuesto en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. En el artículo IX del anexo 10 se obliga a todas las autoridades de Bosnia y Herzegovina a cooperar plenamente con el Alto Representante. Los repetidos llamamientos realizados por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para recordar a las autoridades de la República Srpska sus obligaciones a ese respecto no han surtido efecto alguno. La práctica del Gobierno de la República Srpska de no proporcionar la información ni los documentos solicitados por la Oficina del Alto Representante se remonta a 2007 y contradice las frecuentes afirmaciones de la República Srpska de que la entidad respeta la letra del Acuerdo Marco General de Paz.

VI. Consolidación del estado de derecho

Conclusiones del Consejo Superior de Jueces y Fiscales de Bosnia y Herzegovina

El 26 de octubre, el Consejo Superior de Jueces y Fiscales de Bosnia y Herzegovina aprobó conclusiones basadas en la información presentada por el centro de investigación de la guerra, los crímenes de guerra y la búsqueda de personas desaparecidas del Ministerio de Justicia de la República Srpska. En una de las conclusiones se pedía la destitución extraordinaria de jueces y fiscales sin el debido procedimiento disciplinario. Se consideró que esas conclusiones, emanadas de la propia institución responsable del desarrollo, la protección y la promoción de la independencia del poder judicial, no reflejaban el significado y la finalidad de un poder judicial independiente sino que, por el contrario, canalizaban presiones e influencias externas indebidas. Por esa razón, provocaron la indignación del público y enérgicas reacciones de la comunidad internacional. Tras un prolongado debate, el 27 de noviembre el Consejo Superior de Jueces y Fiscales publicó un nuevo conjunto de conclusiones que, en cambio, tienen por objeto aplicar las recomendaciones derivadas del proceso de examen entre homólogos de la Unión Europea y obtener la debida información sobre las mejores prácticas en la investigación de los antecedentes de jueces y fiscales.

Decisión del Tribunal Constitucional sobre el Código de Procedimiento Penal de Bosnia y Herzegovina

A principios de febrero, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina incluyó en su programa la cuestión del incumplimiento de una decisión del Tribunal (a partir de julio de 2017) por la que se declaraban inconstitucionales varias disposiciones del Código de Procedimiento Penal de Bosnia y Herzegovina y la Ley del Organismo de Inteligencia y Seguridad de Bosnia y Herzegovina. Puesto que

había expirado el plazo de seis meses establecido por el Tribunal para que la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina corrigiera esas disposiciones, el Tribunal estaba preparado para derogarlas.

Como las disposiciones del Código de Procedimiento Penal de Bosnia y Herzegovina de que se trata regulan aspectos esenciales del procedimiento penal, su derogación en ausencia de la adopción de nuevas disposiciones anularía hasta 100 causas en curso por distintos delitos y por corrupción, y pondría en tela de juicio la incoación de nuevos asuntos por la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina. Por ejemplo, esas disposiciones regulan cuándo se permiten medidas especiales de investigación como la interceptación de comunicaciones o la entrega vigilada, así como cuándo puede concederse inmunidad a cambio de declarar en calidad de testigo, o ciertos aspectos de la duración de las investigaciones. También incluyen una disposición general que sirve de base jurídica para formular una acusación en todos los casos.

A pesar de estos riesgos, el Ministerio de Justicia de Bosnia y Herzegovina, en su calidad de ministerio competente en relación con el Código de Procedimiento Penal, no ultimó sus propuestas de modificación para dar curso a la decisión del Tribunal hasta después de expirar el plazo de seis meses. Además, la propuesta final del Ministerio no permite el ejercicio pleno de la jurisdicción estatal en materia penal ni está plenamente en consonancia con las normas internacionales.

A finales de abril, la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina aprobó finalmente, en un procedimiento de urgencia, las modificaciones del Código de Procedimiento Penal propuestas por el Partido de Acción Democrática con el apoyo de la mayoría de los partidos con sede en la Federación, con la notable excepción de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina. Esas modificaciones estaban en consonancia con las normas internacionales y eran suficientes para corregir las cuestiones señaladas en el Código de Procedimiento Penal por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. En el momento de prepararse el presente informe, está pendiente otra decisión de la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina de presentar las modificaciones a la Cámara de los Pueblos para que esta las apruebe.

Al mismo tiempo, la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina está estudiando las enmiendas del Código de Procedimiento Penal de Bosnia y Herzegovina propuestas por el grupo croata de la Cámara, que limitan las medidas especiales de investigación y mermarían la capacidad del Estado para ejercer su jurisdicción penal sobre los delitos previstos en los códigos penales de las entidades y el Distrito de Brcko en los casos en que esos delitos ponen en peligro al Estado. Debo expresar mi preocupación ante el hecho de que esa propuesta tiene claramente por objeto limitar la autoridad del poder judicial de Bosnia y Herzegovina en asuntos penales, incluida la corrupción, y debilitar al Estado.

Estos hechos indican una falta de interés, en el mejor de los casos, de algunos partidos políticos por resolver la cuestión con arreglo a las normas internacionales, y un interés por socavar la capacidad del poder judicial a nivel estatal para combatir la delincuencia organizada y la corrupción.

Labor de lucha contra la corrupción en las entidades

Sigue sin aplicarse la legislación específica de la Federación relativa al fiscal especial y el departamento judicial para luchar contra la corrupción y la delincuencia organizada, que se aprobó en 2014.

VII. Seguridad pública y cumplimiento de la ley, incluida la reforma de los servicios de inteligencia

Durante el período a que se refiere el informe no ha disminuido la práctica de las injerencias políticas indebidas en la labor operacional de la policía. Las autoridades del Cantón de Tuzla, a pesar de su anterior resistencia a hacer suyos los principios básicos del estado de derecho, han iniciado el proceso técnico encaminado a asegurar la independencia financiera de la policía. El Cantón de Una-Sana ha completado las medidas técnicas necesarias para hacer efectiva la independencia jurídica y financiera de la policía para el ejercicio presupuestario 2018.

El Cantón de Posavina, el Cantón 10 (con un retraso de tres años) y el Cantón de Tuzla han nombrado nuevos comisionados de policía. En enero se inició el procedimiento de selección de seis de los siete directores y directores adjuntos de policía de nivel estatal; el proceso de nombramiento sigue todavía en curso. El nombramiento de la junta independiente de la Federación para la policía sigue pendiente desde 2015, a pesar de la advertencia que dirigí al Parlamento de la Federación para que cumpla la ley y complete el nombramiento. El mandato de la Junta Independiente de Bosnia y Herzegovina finalizó en marzo de 2018. El proceso de nombramiento de la Junta Independiente del Cantón de Herzegovina-Neretva sigue estancado desde marzo de 2017. Los cantones de Sarajevo y Una-Sana designaron nuevas juntas independientes en febrero y marzo de 2018, respectivamente.

Compra de armas por parte de la policía

Durante el período sobre el que se informa surgió una considerable controversia en relación con la compra por la policía de la República Srpska de 2.500 nuevas armas largas de uso militar de un fabricante en Serbia. La República Srpska siguió el procedimiento legal exigido para la importación de esas nuevas armas, pero el incidente llamó la atención sobre esta y otras compras de armas similares realizadas por organismos policiales, que causan preocupación ante la posibilidad de que las fuerzas de policía en Bosnia y Herzegovina se estén “rearmando”. En marzo, la EUFOR pidió a los 16 organismos policiales de Bosnia y Herzegovina que proporcionasen información sobre sus respectivas existencias de armas de cañón largo, y en abril había recibido información.

VIII. Economía

El desempeño económico de Bosnia y Herzegovina en 2017 fue en general positivo. Con arreglo a los indicadores disponibles, el crecimiento real del producto interno bruto se estimó en un 2,7%, la misma cifra que en 2016. Las exportaciones e importaciones registraron un incremento del 17,4 y el 12, 2%, respectivamente, mientras que la producción industrial aumentó en un 3,1%. Cabe señalar un aumento del 60,8% de la inversión extranjera directa en los primeros nueve meses de 2017 con respecto al mismo período de 2016.

Los datos sobre el empleo correspondientes a diciembre de 2017 han mejorado, con un aumento del 2,8% del empleo registrado y una disminución del 6,85% del desempleo registrado. Según las estadísticas oficiales, hay 753.202 personas empleadas y 475.084 personas desempleadas en Bosnia y Herzegovina, mientras que la tasa de desempleo administrativo es del 38,7%. El número de pensionistas aumentó un 0,9% y asciende a 673.100 personas. En el último informe económico periódico del Banco Mundial se señala un descenso considerable de la tasa de desempleo, incluido el desempleo juvenil, que pasó del 54,3% en 2016 al 45,8% en 2017. Sin embargo, en el informe se explica que, a diferencia de lo que ocurre en los países

vecinos, la disminución en Bosnia y Herzegovina se debió a una combinación del aumento del empleo y la menor participación de la fuerza de trabajo, lo que pone de manifiesto el impacto de la emigración en las estimaciones del desempleo del país. Los niveles de ingresos en diciembre de 2017 no muestran cambios importantes respecto de los registrados en diciembre de 2016: el sueldo neto medio ascendió a 862 marcos convertibles, es decir, un aumento del 1%, y la pensión media era de 364 marcos convertibles, es decir, un aumento del 1,5%.

Con independencia del progreso observado en las estadísticas, las cifras de desempleo siguen siendo elevadas y los niveles de ingresos están muy por debajo de la cesta de la compra mensual estimada. Los datos que muestran que el 16,9% de los hogares viven en la pobreza son sumamente preocupantes.

Las calificaciones económicas durante el período que se examina también destacan aspectos en los que se necesitan mejoras importantes. En el informe “Doing Business” del Banco Mundial correspondiente a 2018, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 86º de 190 economías en términos de facilidad para hacer negocios, la peor calificación de todos los países de los Balcanes. El índice de Libertad Económica de 2017 de la Heritage Foundation situó a Bosnia y Herzegovina en el puesto 91º de un total de 180 y en el puesto 38º de 44 países de Europa; la puntuación general estaba por debajo de la media regional y apenas por encima de la media mundial. En cuanto al índice de percepción de la corrupción de Transparency International correspondiente a 2017, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 91º de 180 países, ocho puestos por debajo del año anterior. La calificación crediticia del país sigue siendo “B con perspectiva estable”, confirmada por Standard & Poor’s el 9 de marzo.

Se considera que, en general, el sector bancario es estable y tiene liquidez, y debería quedar aún más fortalecido tras la aprobación de una nueva Ley sobre el Seguro de los Depósitos Bancarios como parte de sus compromisos en el marco del acuerdo del servicio ampliado del FMI. Según los organismos bancarios, 14 bancos de la Federación y 7 bancos de la República Srpska registraron beneficios netos en los primeros nueve meses de 2017, mientras que 2 bancos —1 en cada entidad— comunicaron pérdidas.

Cuestiones fiscales

La situación fiscal general es relativamente estable, debido principalmente al crecimiento constante de los ingresos en concepto de impuestos indirectos, el endeudamiento interno y la asistencia financiera internacional.

En 2017, la Dirección de la tributación indirecta de Bosnia y Herzegovina registró otro récord anual de recaudación de ingresos tributarios indirectos, por un monto de 7.040 millones de marcos convertibles, lo que supone un aumento del 6,1% con respecto a 2016. La tendencia positiva se mantuvo en 2018, con un aumento del 13,2% en los dos primeros meses respecto del mismo período de 2017.

El 9 de febrero, el Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó el primer examen de los resultados económicos del país en el marco del acuerdo del servicio ampliado del Fondo (por un total de 553,3 millones de euros) y desembolsó el segundo tramo por valor de 145,8 millones de marcos convertibles (97,2 millones de marcos convertibles a la Federación y 48,6 millones de marcos convertibles a la República Srpska). La conclusión del primer examen fue posible una vez finalizadas todas las actuaciones previas de las autoridades de Bosnia y Herzegovina, entre ellas la aprobación el 15 de diciembre de legislación a nivel estatal por la que se aumentaron los impuestos sobre el combustible.

La aprobación de los presupuestos de 2018 se extendió más allá de 2017 respecto de la mayoría de los niveles de gobierno en el país. La Asamblea Legislativa

de Bosnia y Herzegovina aprobó el presupuesto del Estado para 2018 el 25 de enero. El presupuesto aprobado asciende a 1.954 millones de marcos convertibles, de los cuales 950 millones de marcos convertibles —la misma cantidad que en los seis últimos años— se han previsto para las instituciones del Estado, y 1.004 millones de marcos convertibles —7 millones menos que en 2017— para el servicio de la deuda externa. La financiación de las instituciones del Estado plantea algunas preocupaciones. El presupuesto viene fijándose en el mismo nivel desde 2012, al igual que la participación del Estado en los ingresos procedentes de impuestos indirectos, que representa más del 80% de los ingresos del Estado. Además, los ingresos del Estado procedentes de otras fuentes muestran una disminución constante. Por consiguiente, el presupuesto del Estado de 2018 presenta un déficit de 60,2 millones de marcos convertibles que se enjugará con el superávit de 2017. Cabe subrayar que el monto disponible para las instituciones del Estado les permite cubrir los gastos corrientes básicos, pero es insuficiente para que puedan funcionar al máximo de su capacidad y atender sus obligaciones.

El presupuesto de la Federación fue aprobado el 19 de enero por un total de 2.882 millones de marcos convertibles, lo que supone un aumento del 6% con respecto al presupuesto reequilibrado de 2017. Se han previsto ingresos nacionales por valor de 2.269 millones de marcos convertibles (aumento del 6,8%), mientras que el déficit de 613 millones de marcos convertibles (aumento del 35,4%) se cubrirá mediante préstamos nacionales y extranjeros. A diferencia de años anteriores, el presupuesto de la Federación incluye una importante asignación (250 millones de marcos convertibles) para inversiones de capital en la construcción de carreteras. Al mismo tiempo, el monto necesario para el pago de la deuda total de la Federación (1.110 millones de marcos convertibles) y los intereses de los préstamos (124,9 millones de marcos convertibles) alcanza nada menos que el 54% del total de los ingresos nacionales previstos en el presupuesto de la Federación para este año, lo cual es motivo de preocupación.

La estabilidad de la caja de pensiones y del seguro de discapacidad de la Federación fue el principal motivo de que se aprobara en sede parlamentaria una nueva Ley sobre el Seguro de Pensiones y Discapacidad el 25 de enero. Entre los principales cambios figuran los siguientes: un aumento de las pensiones de un 10% y un 5% para las personas que se jubilaron antes del 31 de julio de 1998 y del 31 de diciembre de 2007, respectivamente; un sistema de puntuación para el cálculo de las pensiones basado en los años de servicio; límites mínimos de jubilación; incentivos a la jubilación tardía; y la armonización de las pensiones con el costo de la vida. Las pensiones mínimas y las pensiones garantizadas se mantendrán sin cambios. Un cambio importante para los jubilados es que los pagos estarán garantizados por el presupuesto de la Federación una vez integrada la caja de pensiones en el sistema de tesorería dentro de dos años. Todavía no se han analizado por completo las consecuencias fiscales de los cambios previstos en el presupuesto y la caja de pensiones.

La Federación se enfrenta a dificultades persistentes debido a las exigencias de los veteranos de guerra. Las asignaciones a los veteranos con cargo a los presupuestos de la Federación, los cantones y los municipios son considerables, por un total de unos 650 millones de marcos convertibles en 2017 (de los cuales 570 millones de marcos convertibles procedieron del presupuesto de la Federación). Se calcula que el total de los fondos presupuestarios asignados a los veteranos desde el final de la guerra asciende a aproximadamente 11.000 millones de marcos convertibles. Las nuevas exigencias incluyen un registro de todos los participantes en la guerra, prestaciones mensuales para los veteranos desmovilizados desempleados y la consolidación de las asociaciones de veteranos.

La situación fiscal a nivel cantonal ha mejorado. Los 10 cantones de la Federación han aprobado sus presupuestos para 2018; 8 de ellos lo hicieron antes del

31 de diciembre. También se aplica el presupuesto de 2018 en la ciudad de Mostar, tras la proclamación en ese sentido hecha por el alcalde de la ciudad de acuerdo con el Jefe del Departamento de Finanzas, de conformidad con una modificación excepcional de la Ley de la Federación sobre Presupuestos aprobada por el Parlamento de la Federación. El presupuesto proclamado asciende a 59,9 millones de marcos convertibles, un aumento del 9% respecto del presupuesto reequilibrado de 2017. El distrito de Brcko aprobó su presupuesto el 26 de marzo, poco antes del plazo del 31 de marzo, por la suma de 243,98 millones de marcos convertibles, es decir, una disminución del 1,3% respecto del presupuesto reequilibrado de 2017.

Obligaciones internacionales y otras cuestiones

El 14 de diciembre, el Consejo Ministerial de la Comunidad de la Energía expresó su consternación ante la continua falta de progresos por parte de Bosnia y Herzegovina en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Tratado de la Comunidad de la Energía. La situación se debía a las controversias de la entidad respecto de la regulación de algunos aspectos del sector del gas a nivel estatal. Las sanciones de la Comunidad de la Energía contra Bosnia y Herzegovina, introducidas en octubre de 2015, no han tenido hasta la fecha efecto alguno en la solución de las controversias.

La Empresa Pública de Ferrocarriles de Bosnia y Herzegovina se enfrenta a dificultades financieras por segundo año consecutivo debido a la decisión unilateral de la República Srpska de restringir su financiación. Esa medida podría amenazar gravemente la estabilidad de la única empresa establecida hasta la fecha con arreglo al anexo 9 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y que es crucial para una adecuada coordinación y armonización del sector ferroviario. Esto se suma a la amenaza que supone la conclusión de 16 de marzo de 2017 del Gobierno de la República Srpska por la que solicitó a su Ministerio de Transporte y Comunicaciones que iniciara una revisión del acuerdo entre la Federación y la República Srpska sobre la creación de una empresa ferroviaria pública conjunta como parte de la empresa de transporte, concertado en 1998 con arreglo al anexo 9 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

IX. Regreso de los refugiados y desplazados

La defensa del derecho de los refugiados y desplazados a regresar a los hogares que tenían con anterioridad a la guerra sigue siendo un aspecto fundamental para el cumplimiento de las disposiciones del anexo 7 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, según el cual las autoridades de todos los niveles deben “crear en sus territorios las condiciones políticas, económicas y sociales que propicien el regreso voluntario y la reintegración armoniosa de los refugiados y las personas desplazadas sin preferencias por ningún grupo determinado”.

La educación sigue siendo una cuestión controvertida en varias comunidades de retornados en Bosnia y Herzegovina. Las autoridades de la República Srpska siguen negándose a reconocer el derecho de los niños bosníacos retornados a referirse a su idioma como “bosnio” de conformidad con una decisión adoptada en 2016 por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, optando en cambio por la aplicación selectiva de una disposición de la Constitución de la República Srpska en relación con “la lengua de la población bosníaca” al tiempo que se refiere al idioma de los otros dos pueblos constituyentes como “serbio” y “croata”. Al inicio del semestre de primavera, esta cuestión desencadenó protestas y boicots de estudiantes en las comunidades de retornados en torno a Zvornik.

Al mismo tiempo, los alumnos retornados serbios en la Federación, en particular en el Cantón 10 de mayoría croata, siguen exigiendo sin éxito la introducción de la lengua serbia en su educación.

X. Situación de los medios de comunicación

La presentación de información sesgada y sometida a influencias políticas sigue afectando a los tres organismos públicos de radiodifusión, cuya independencia se ve comprometida por los problemas de financiación, la renuencia a cumplir los requisitos legales para la integración de los sistemas de gestión y la politización de los nombramientos para cargos directivos. Como resultado del aumento de un discurso público y una presentación de información divisivos y desestabilizadores en todo el país, el problema es cada vez más grave.

Con respecto a la financiación, dos de los tres servicios públicos de radiodifusión y televisión en el sistema de radiodifusión pública de Bosnia y Herzegovina (Radio-televizija Bosne i Hercegovine y Radio-televizija Federacije Bosne i Hercegovine) han resuelto parcialmente sus problemas de financiación mediante un acuerdo por el que el proveedor de electricidad de Sarajevo recaudará un impuesto sobre la radio y la televisión. Sin embargo, el sistema de financiación sigue estando desequilibrado, ya que el radiodifusor de la República Srpska no forma parte de este acuerdo, ni los otros dos proveedores de electricidad, al tiempo que algunos políticos de las zonas de mayoría croata están instando a los ciudadanos a no pagar el impuesto, en contravención de la legislación pertinente.

También existen problemas en la aplicación de la legislación en esta materia relativa a la inscripción de una persona jurídica conjunta, cuyo objetivo es permitir la transferencia de la difusión analógica a la difusión digital del sistema de radiodifusión pública de Bosnia y Herzegovina y servir como operador de la red digital conjunta.

Así pues, debido a la incapacidad de las emisoras públicas para actuar al margen de la influencia política y a la falta de voluntad de los partidos políticos que están en el poder para permitir la aplicación adecuada de la legislación pertinente, el sistema de radiodifusión pública solo existe sobre el papel. Esta situación es lamentable, ya que la legislación actual supone una base jurídica sólida para un sistema público de radio y televisión adecuado que atendería los intereses de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina con arreglo a principios de programación generalmente aceptados.

XI. Fuerza militar de la Unión Europea

La misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, la EUFOR, con su mandato ejecutivo sostenido, desempeña un papel fundamental en el apoyo a los esfuerzos del país por mantener un entorno seguro, lo que contribuye de manera apreciable a la capacidad de mi Oficina y de otras organizaciones internacionales para cumplir sus respectivos mandatos.

XII. Futuro de la Oficina del Alto Representante

Los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunieron en Sarajevo los días 7 y 8 de diciembre de 2017 para evaluar los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y subrayaron su compromiso inequívoco con la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina, y su pleno apoyo a mi Oficina para velar por el respeto del Acuerdo Marco y el cumplimiento de mi mandato con arreglo

a lo previsto en el anexo 10 del Acuerdo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los directores políticos recalcaron la necesidad de cumplir el programa “5+2”, que sigue siendo necesario para el cierre de la Oficina del Alto Representante. La próxima reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz está programada para los días 5 y 6 de junio de 2018 en Sarajevo.

Mi Oficina mantiene su enfoque de responsabilidad fiscal en la planificación del presupuesto y los resultados son evidentes. Desde el comienzo de mi mandato en marzo de 2009, el presupuesto de la Oficina se ha reducido en un 53% y el personal en más del 58%. Dada la naturaleza profunda y constante de los recortes, es importante destacar que, habida cuenta de la realidad de la situación sobre el terreno y facultado como estoy de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, debo contar con el presupuesto y el personal necesarios para desempeñar mi mandato con eficacia.

XIII. Calendario de presentación de informes

De conformidad con la práctica de presentar informes periódicos para su posterior transmisión al Consejo de Seguridad, en virtud de lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo, adjunto al presente mi decimonoveno informe periódico. Con sumo gusto facilitaré información adicional en caso de que el Secretario General o cualquier miembro del Consejo de Seguridad la necesiten en cualquier otro momento. Mi próximo informe periódico al Secretario General está previsto para octubre de 2018.